

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
Y GRAN MAESTRE DE LA ORDEN DEL
¿CÓNDOR DE LOS ANDES?

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo de fecha 18 de abril de 1925, creó la Condecoración de la Orden del ¿Cóndor de los Andes?, para recompensar servicios prestados a la Nación por ciudadanos extranjeros.

Que los señores Doctores Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, Ramón Velásquez, Manuel Mantilla, Aníbal Dao, Manuel Rafael Rivero Perramond, Cnl. Carlos Soto Tamayo, Cnl. Martín García Villasmil, señor Otto de Sola, Cnl. Luis Arturo Ordóñez, Cnl. Adolfo Ramírez Torrez y señor José García Tuñon; Presidente de Acción Democrática, H. Diputado Nacional, Secretario General de la Presidencia de la República, Director General de Secretarías de la Presidencia de la República, Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Director de Comercio Exterior y Consulados de la Cancillería, Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República, Jefe de Estado Mayor de Ejército, Jefe del Protocolo, Director de Aeronáutica Civil, Director de la Escuela de Formación de la Guardia Nacional, y ex-Cónsul Honorario de Bolivia, de la República de Venezuela, han contribuído desde sus elevadas funciones a intensificar aún más los tradicionales vínculos de amistad y cooperación que existen entre Bolivia y la hermana Nación, haciéndose por ello merecedores a una distinción especial de la República.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Confiérese la Condecoración de la Orden del ¿Cóndor de los Andes? en el grado de GRAN CRUZ a los señores Doctores Raúl Leoni, Gonzalo Barrios, Ramón Velásquez, Manuel Mantilla y Aníbal Dao. En el grado de GRAN OFICIAL al Doctor Manuel Rafael Rivero P., Cnl. Carlos Soto Tamayo, Cnl. Martín García Villasmil y señor Otto de Sola. En el grado de COMENDADOR al Cnl. Luis Arturo Ordóñez, Cnl. Adolfo Ramírez Torrez y señores José García Tuñon.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, José Fellman Velarde.